

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**26757** GRUP SERHS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de julio de 2010, se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Arenys de Munt (Barcelona), Castell Jalpí, sin número, a las diecinueve horas del día 7 de octubre de 2010, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación del balance que ha de servir de base al aumento de capital que consta en los puntos segundo y tercero del orden del día.

Segundo.- Aumento de capital por incremento del valor nominal de las actuales acciones de la Sociedad con cargo a reservas voluntarias. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones con cargo a reservas voluntarias. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aumento de capital por emisión de nuevas acciones, cuyo contravalor se hará efectivo mediante aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Previa revocación de la actualmente vigente, nueva autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y al Consejero Delegado, en los términos y efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda u otro tipo de garantía de acciones propias.

Sexto.- Previa revocación de la actualmente vigente, nueva autorización a los Órganos de Administración de las sociedades filiales, en los términos y efectos de los artículos 75 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa y la aceptación en prenda u otro tipo de garantía de acciones de Grup Serhs, Sociedad Anónima.

Séptimo.- Valoración de las últimas actividades de las empresas del Grupo y avance de resultados del ejercicio.

Derecho de información: Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, el texto de la convocatoria, las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día, la información puesta a disposición de los accionistas en el domicilio social y demás información conveniente para facilitar la asistencia y participación de los accionistas a la Junta General, consta en la página web de la Sociedad ([www.serhs.com/portal](http://www.serhs.com/portal)).

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de

un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Arenys de Munt, 27 de julio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Bagó i Agulló.

**ID: A100062805-1**